

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/ CAMINO DE LAS CRUCES 11, 13,15
28044- MADRID**

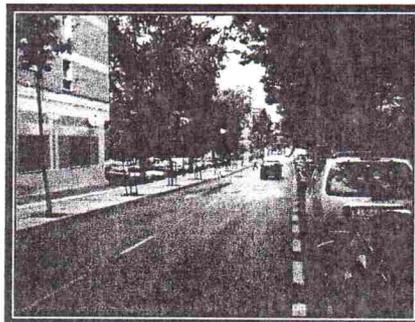
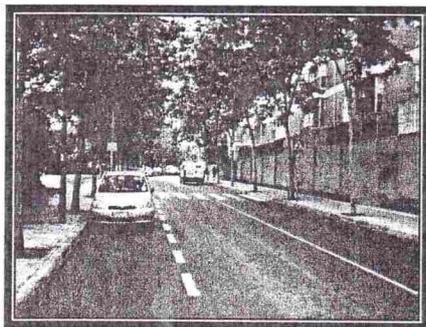
Fecha: 16 de Septiembre de 2010.

REF: EXP .2009/1323749

ASUNTO: INSTALACIÓN DE UN PASO DE CEBRA ELEVADO, SEMÁFORO, PASO DE PEATONES, SEÑALIZACIÓN O CONTROL DE VELOCIDAD EN LA CALLE CAMINO DE LAS CRUCES 13 AL 15.

En contestación al escrito de referencia con entrada en el Departamento de Planeamiento Viario de la Subdirección General de Circulación y Planificación de Infraestructuras de Movilidad de la Dirección General de Movilidad el 6 de Noviembre de 2009, por el que se solicita se informe sobre el asunto indicado, estos Servicios Técnicos comunican que:

Tras visita de inspección al Camino de las Cruces a la altura de la comunidad de propietarios de los números 13 al 15, se observa que se trata de una vía con un carril en cada sentido de circulación y aparcamiento en línea a uno de los lados.



En la semana del 23 al 29 de Junio de 2010 se procedió a la toma de datos tanto de intensidad de vehículos como de velocidades de los mismos, obteniéndose que aproximadamente el 81 % de los que circulan hacia la Calle San Olegario desde la Calle Joaquín Turina lo hacía a una velocidad inferior a 50 Km/h, siendo este porcentaje del 84 % en el sentido contrario (hacia la Calle Joaquín Turina).

Por tanto, estos Servicios Técnicos consideran oportuno la instalación de un paso de peatones elevado en el Camino de las Cruces a la altura de los números 13-15 (según se indica en el plano adjunto), dando traslado de esta consideración a la Subdirección General de Vías y Espacios Públicos para que tras su correspondiente valoración y disposición presupuestaria procedan a la ejecución del mismo.

Momentáneamente y en función de la disposición presupuestaria, se va a proceder a la instalación de elementos reductores de velocidad en este mismo punto, durante el plazo de tiempo que transcurra hasta que se ejecute el paso de peatones elevado, para de esta manera aminorar la velocidad de los vehículos y dotar de mayor seguridad vial en este entorno.

Agradeciendo su colaboración, reciba un cordial saludo

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CIRCULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE MOVILIDAD

Fdo.: Rafael Morán Llanes

